



## **POLÍTICA DE CALIDAD**

Somos un organismo de inspección, evaluador de la conformidad, que brinda servicios de inspección con ensayos no destructivos. Nuestro principal enfoque es satisfacer los requisitos de nuestros clientes y, cumplir con los de todas las partes interesadas, por lo que, buscamos continuamente la confiabilidad y eficiencia en nuestros servicios. Para ello, adoptamos una política en materia de calidad, que nos permite mantener un adecuado control de la calidad de los procesos internos y externos. Lo anterior, siempre dentro del marco reglamentario y legal vigente.

Para ello nuestra Gerencia se compromete a:

- Difundir las políticas, procedimientos y documentos, para que todo el personal alcance una completa comprensión del sistema de gestión de calidad y poder así cumplir con el mismo, basado en la Norma NCh-ISO 17020:2012, asegurando la operación coherente de la empresa.
- Mejorar continuamente la eficacia del sistema de gestión de calidad, proporcionando los recursos necesarios de infraestructura, recursos físicos y humanos, para el cumplimiento de los requisitos de competencia exigidos por la Norma NCh-ISO 17020:2012.
- Mantener la competencia técnica de acuerdo con los objetivos y necesidades de Asmesol, mediante la formación y supervisión continua del personal, a fin de asegurar las buenas prácticas de nuestros profesionales, y mejorar la calidad de los servicios de inspección con ensayos no destructivos.
- Asegurar el cumplimiento de la ética profesional, confidencialidad, imparcialidad, independencia e integridad del personal, bajo el compromiso del manejo de conflictos de interés, asegurando la objetividad de las actividades de inspección. Además, de identificar y mitigar de forma continua los riesgos que puedan comprometer la imparcialidad y así garantizar la calidad del servicio.

**Los Compromisos de esta política de calidad, junto con la experiencia y el conocimiento técnico del presente organismo de inspección, son el marco de referencia para el establecimiento de objetivos que nos permiten garantizar y consolidar la mejora continua del desarrollo de los servicios de inspección.**



**Sergio Abarca Galdámez**

**Gerente General**